### DIARIO OFICIAL

### DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

DECRETOS

### GORIERNO PROVISIONAL DE LA REPURLICA

Ministerio de la Guerra

Fué criterio de Gobierno al publicar el decreto de veintidos de abril último que el plazo de un mes, que en el mis-mo se fijaba, para que los Generales, jefes, oficiales y asimilados se acogieran a sus beneficios, fuera respetado; pero la importancia de la reforma que se está llevando a efecto en el Ejército no ha permitido publicar sino el decreto de veinticinco del actual, en el que se fija sólo la organización de las tropas, faltando por tanto las de las Administraciones Central y Regional y consiguientes servicios de todas clases. Este hecho, y como consecuencia el desconocimiento por parte del Cuerpo de oficiales, en definitiva, de cuantos han de constituir el Ejército de la Peninsula, obliga a prorrogar el plazo a que anteriormente se hace referencia, ya que, de este modo, nadie podrá alegar que su decisión no fué tomada con pleno conocimiento de causa y sin que, por otra parte, pueda verse en el man-tenimiento del límite fijado hasta la fecha intendidado de la companione de la compani fecha intención de presionar a la ofi-

Por todo lo cual, a propuesta del Ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo primero. Se concede un nuc-70 plazo improrrogable, que teminará a las veinticuatro horas del día veinte de Junio próximo, para que los Generales. Jefes, oficiales y asimilados puedan aco-gerse a los beneficios que concedían los

logos beneficios se conceden al personal de los Cuerpos político-militares que se citan en el artículo quinto de la Ley adicional a la Constitutiva del Ejército de veintiséis de julio de 1889 y orden de veintiséis del actual (Sección de Ingenieros).

Dado en Madrid a veintiocho de mayo de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno provisional de la República, NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra, MANUEL AZAÑA Y DÍAZ

En consideración a los servicios y circunstancias del coronel de Artillería, número dos de la escala de su clase, D Luis Cuartero García, que cuenta la efectividad de seis de febrero de mil novecientos veintiocho, Vengo en promoverle, a propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Gobierno provisional de la República, al empleo de General de brigada, en la vacante que se produjo el día catorce de enero del corrien-te año, por pase a situación de pri-mera reserva de D. Germán Sanz Pelayo, asignándole la antigüedad de ocho de marzo siguiente, en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a veintisiete de mayo de mil novecientos treinta y

> El Presidente del Gobierno provisional de la República, NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra. MANUEL AZAÑA Y DÍAZ

Servicios y circunstancias del coronel de Artilleria D. Luis Cuartero Garcia-

Nació el día 27 de agosto de 1870. Ingresó en el servicio, como alumno de la Academ... General Militar, el de agosto de 1886, pasando a la tir al curso de jefes, dispuesto por de aplicación de Artillería, con el cm-pleo de alférez-alumno, en julio de 1923 (D. O. núm. 156) y efectuar 1889, en la que fué promovido al de las prácticas reglamentarias

Artículo segundo. Igual plazo y aná- primer teniente de dicha Arma, por terminación de estudios, el 13 del propio mes de 1892. Ascendió: a capitán, en julio de 1903; a comandante, en marzo de 1915; a teniente coronel, en noviembre de 1920, y a coronel, en febrero de 1928.

Sirvió, de primer teniente, en el sexto batallón de plaza y 13.º regimiento montado; en Filipinas, en el sexto regimiento de montaña, con el que asistió a diferentes operaciones de campaña, y en la Compañía de Obreros de la Maestranza de Mania y, en la Peninsula, en el segundo regimiento montado, habiendo asistido, en agosto de 1902, al curso de instrucción desarrollado por la Escuela Central de Tiro en Miranda de Ebro (Burgos). De capitán, en la Comisión Liquidadora de las Capitanias Generales y Subinspecciones de Ultramar, asistiendo, en 1905, a los cursos de tiro de montaña y costa celebrados por las primeras y segundas secciones de la Escuela Central de Tiro en Bé-jar (Salamanca) y Mahón (Baleares), respectivamente. Nombrado alumno de la Escuela Superior de Guerra por real orden de 4 de agosto de 1906 y, cursados sus estudios, verificó las prácticas reglamentarias en la Capitania General de la pri-mera región, Comisiones del Mapa Militar, hoja 73, y del plano de Melilla, regimiento Infantería de Asturias, Estado Mayor Central y regimiento Cazadores de Lusitania, 12.º de Caballería. Vuelto al Arma de procedencia, después de haber sido declarado con aptitud acreditada en la mencionada Escuela Superior de Guerra; prestó sus servicios en la Comandancia de Cariagena y Fábrica de Trubia; de comandante, asistió al curso de tiro de Costa efectuado por la segunda sección de la Escuela Central de Tiro en Cádiz y Ferrol durante los meses de julio y agosto de 1915, pasando después a prestar sus servicios en la Comandancia de Cartagena, Fá-brica de Pólvoras de Murcia y de profesor de la Escuela Superior de Guerra, y, de teniente coronel, en el anterior cometido; en comisión, en el Servicio de Aeronáutica, para asisminados los cursos de vuelo y de as-pirantes a mandos de Aviación, se le declaró, por real orden de 30 de junio de 1924 (D O. núm. 146), capacitado para ejercer el mando de Bases aéreas principales y secundarias, y, por otra de 23 de septiembre siguiente (D. O. núm. 214), para ejercerlo en Aviación. Destinado, de plantilla, al Servicio de Aviación, desempeñó la Jefatura de la Base aérea de Sevilla hasta que, reintegra-do al Arma de procedencia, pasó a prestar sus servicios a la Fábrica de pólvoras de Murcia y, posteriormen-te, desempeñó la Jefatura de la Fábrica de Trubia y el cargo de Director de la de pólvoras de Murcia.

De coronel, ha desempeñado los cargos de Director del Parque de armamento y reserva de las octavas y segundas regiones, y, desde abril de 1930, viene ejerciendo la dirección de la Pirotecnia Militar de Sevilla y asistido al curso de información para el mando desarrollado en el presente año.

Ha desempeñado diferentes e importantes comisiones del' Servicio de carácter técnico-profesional, y es autor de la obra titulada "Apuntes para la Clase de Industria Militar de la Escuela Superior de Guerra", declarada de utilidad para el Ejército por real orden de 25 de febrero de 1928 (D. O. núm. 46)

Tomó parte en la campaña de Filipinas de primer teniente y en la de Africa (territorio de Melilla) de capitán, habiendo alcanzado por los méritos en ellas contrasdos las recompensas siguientes:

Cruz de primera clase de María Cristina, en permuta del empleo de capitán, por la defensa de Manila hasta el 20 de julio de 1898

Cruz roja de primera clase del Mérito Militar, por los auxilios presta-dos en la Comisión de Estado Mayor que efectuó el levantamiento del plano de los territorios ocupados en el Rif e inmediatos, desde el 25 de diciembre de 1909 hasta el 26 de junio de 1010.

Medalla de Luzón (Filipinas), de 1896-98.

Se halla, además, en posesión de las siguientes condecoraciones:

Mención honorífica.

Cruz blanca de primera clase del Mérito Militar.

Cruz de segunda clase de igual Orden y distintivo, con pasador del Profesorado.

Cruz de tercera clase de la propia Orden y distintivo.

Cruz y placa de San Hermenegildo. Orden de la Corona de Prusia de cuarta clase.

Medalia de Alfonso XIII.

Título de observador de aeropiano. Cuenta cuarenta y cuatro años y cuatro meses de efectivos servicios; de ellos, cuarenta y un años y más de cinco meses de oficial, hace el número 7 en la escala de su clase; se halla bien conceptuado, y está clasificado apto para el ascenso.

### ORDENES

### Ministerio de la Gobernación

Excmo. Sr.: A propuesta de esa Dirección general, el excelentísimo se-fior Presidente del Gobierno provisio-nal de la República se ha servido disnoner:

- 1.º Que se anuncie convocatoria para proveer 300 plazas de alumnos d: la Escuela de Policia Española, inde-pendiente este número de plazas de las que puedan corresponder, con arregio al artículo 34 del Reglamento de la citada Escuela, a los hijos o hermanos de funcionarios del Cuerpo de Vigilancia o de los jefes, oficiales, clases y guardias del de Seguridad que fallecieron en actos del servicio o a consecuencia de heridas recibidas en él, o de enfermedad contraída en ocasión de los mismos.
- 2.º De las 300 plazas que se citan en el número anterior se reserva el 20 por 100 a los sargentos en activo, reserva o licenciados que procedan de todas las Armas del Ejército y Ar-mada, Guardia Civil y Carabineros, que no hayan cumplido la edad de cuarenta años en la fecha en que se publica en esta convocatoria y que reunan las demás condiciones fijadas para los opositores en general.
- 3.º También se reserva otro 20 por 100 para los hijos de funcionarios del Cuerpo de Vigilancia que, asimismo, reunan las condiciones que se fijan para los demás opositores.
- 4.º Si el número de sargentos e hijos de funcionarios presentados no lle-gara al 20 por 100 de plazas que se les reserva, el sobrante se acrecerá a la oposición general.
- 5.º Podrán acudir a la convocatoria todos los españoles varones que habiendo cumplido veintiún años de edad el día primero de septiembre del presente año no hayan cumplido los treinta y uno el mencionado día y reunan además los requisitos que se determi-
- 6.º Los ejercicios serán tres, dos escritos y uno oral.
- 7.º Los exámenes han de versar sobre conocimiento de Derecho penal, Derecho politico y administrativo, Geo-grafía particular de España, Aritmética, Geometría, Anatomía humana, escritura al dictado y análisis gramatical, con relación a las reglas dictadas por la Academia Española de la Lengua en su Epítome gramatical.

  8.º Por esa Dirección general se re-

dactará y publicará el programa con sujeción al cual hayan de verificarse los ejercicios; se formulará el cuadro de exenciones físicas, el de valoraciones de puntuación por razón de títulos y otros conceptos que supongan especial aptitud en el opositor, y se dictarán también cuantas instrucciones sean necesarias para la aplicación de esta orden.

to y efectos consiguientes. Madrid 12 de mayo de 1931.

### MIGUEL MAURA

Señor Director general de Seguridad. (De la Gaceta núm, 140-)

### Ministerio de la Guerra Subsecretaria.

### AL SERVICIO DE OTROS MI-NISTERIOS

Excmo. Sr.: Habiendo sido destinado a continuar sus servicios al Cuerpo de Seguridad de la provincia de Madrid, procedente de la de Oviedo, el teniente de la Guardia Civil D. Lino Alonso Murga, he tenido a bien re-solver que el interesado continúe en la situación que le señaló la orden de 28 de febrero de 1930 (D. O. núm. 50).

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y demás efectos. Madrid 29 de mayo de 1931.

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitanes generales de la primera y octava regiones e Interventor general de Guerra.

### **DESTINOS**

Circular. Exemo. Sr.: El Presidente del Gobierno provisional de la República, por resolución de 27 del mes actual, confiere a los jefes de la Guar-dia Civil comprendidos en la siguiente relación los mandos que en la misma se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

Azaña

Seffor...

### RELACION QUE SE CITA

### Coronel

D. Julio González Dichoso, disponible en la primera región, al 18 Tercio, de subinspector.

### Tenientes coroneles.

D. Francisco López Zapata, de la Comandancia de Toledo, a la de prantería del 27 Tercio.

D. Luís Vieyra de Abreu Motta de ponible en la primera región, a la Comandancia de Toledo.

Madrid 29 de mayo de 1931.-Azaña

Circular. Exemo Sr. He tenido a Lo digo a V. E. para su conocimien- del Cuerpo de Oficinas Militares com-

ididos en la siguiente relación, que cipia con D. Carlos Ismer Arroyo ermina con D. José de la Plaza ez, pasen a las situaciones que en nisma se les señala.

o digo a V. E. para su conoci-

nto y demás efectos. Madrid 27 mayo de 1931.

or ...

AZAÑA

### RELACION DUE SE CITA

### Archivero primero.

). Carlos Ismer Arroyo, del supri-lo Consejo Supremo de Guerra y rina, a disponible en la primera ión, forzoso.

### Archiveros segundos.

D. Braulio Martinez Huerta, del primido Consejo Supremo de Guey Marina, a disponible en la prira región, forzoso. D. Manuel Castaño Llull, del mis-

), a la misma. (F.)

### Archivero tercero.

D. José Campestegui Baigorri, del primido Consejo Supremo de Guel y Marina, a disponible en la pri-ra región, forzoso.

### Oficiales primeros.

D. Angel Sánchez Gómez, del su-mido Consejo Supremo de Guerra Marina, a disponible en la primera

lión, forzoso. D. Roque Ortega López, del mis-

h, a la misma. (F.) D. Angel Garcia y Santos de Mera, l mismo, a la misma. (F.) D. Andrés Calles Juan, del mismo,

misma. (F.)
Francisco Rosado Jiménez, del
no, a la misma. (F.)
Laurentino Carbajo Miguélez,
misma. continuando

mismo, a la misma, continuando a comisión conferida por orden del de agosto de 1926. (F.)

### Oficiales segundos.

D. Laurentino Pérez Fernández, suprimido Consejo Supremo de rra y Marina, a disponible en la la región, forzoso.

Rafael Martin Ortoga, del mis-

Pedro Martinez Maezo, del Aro general militar y en comisión suprimido Consejo Supremo de

y Marina, cesa en la comisión y Marina, cesa en la comisión incorpora a su destino. Jenaro Mustieles Zafra, ascende la Capitanía general de la región, a la misma. Felipe Martínez Diosdado, astalio, del archivo de la Junta de seificación y revisión de Huelya. seificación y revisión de Huelva, mismo.

D. Reancisco Ruiz Viana, ascendi-dei archivo de la Junta de Claicación y revisión de Logroño, al amo,

D. Santiago Lanza Hoyos, ascendido, del Gobierno militar de Santander, a lmismo.

### Oficiales terceros,

D. Manuel Juan Sodi, del suprimi-do Consejo Supremo de Guerra y Marina, a disponible en la primera re-gión, forzoso. D. Julián Hierro López, del mismo,

a la misma. (F.)
D. Narciso Gibert Rodríguez, del mismo, a la misma. (F.)

D. Enrique Viaño Alvarez, del su-primido Consejo Supremo de Guerra y Marina, a este Ministerio (Archivo).

D. Pedro Díaz Victoria, del suprimido Consejo Supremo de Guerra y Marina, a disponible en la primera región, continuando en la comisión conferida por orden de 25 del mes ac-

D. Gustavo Ruiz González, del suprimido Consejo Supremo de Guerra y Marina, a disponible en la primera región. (F.)

D. José Maestre Vidal, del mismo,

a la misma.

D. José de la Plaza López, ascendido, de la Capitanía general de la octava región, a disponible forzoso en la misma región.

Madrid 27 de mayo de 1931.-Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capellanes primeros del Cuerpo Eclesiástico del Ejército don José Cubells Cubells y D. Adolfo Orduña Baún, del regimiento Cazadores Tetuán, 17 de Caballería, y del bata-llón de Aerostación, respectivamente, pasen destinados, el primero, al regimiento de Zapadores, y el segundo, al regimiento de Transmisiones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, como rectificación a la orden fecha de ayer, inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 117. Madrid 29 de mayo de 1931.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la cuarta y quinta regiones e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disoner que los músicos mayores del Ejército D. Manuel Hurtado Muro, del regimiento de Infantería Gravelinas, At, y D. Bonifacio Gil García, del de Castilla, 16, quede el primero disponible forzoso en esa región, y el segundo pase destinado al regimiento de Castilla de Casyo de 1931. Infanteria núm. 16,

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Madrid 29 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por orden de primero del actual (D. O. núm. 97) para cubrir una plaza de oficial del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares que existe vacante en la Dirección general de Preparación de Campaña, he tenido a bien designar para ocuparla al oficial tercero del indicado Cuerpo D. Ramôn Riera Chico, actualmente en situación de disponible en la primera región,

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de

mayo de 1931.

(電話) ははない Azaffa

Señor Director general de Preparación de Campaña.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general de Gue-

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que los escribientes de primera del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Julio Agui-lar Soriano y termina con D. Conrado-García Castillo, pasen a las situa-

ciones que en la misma se citan. Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 27 de mayo.

de 1931.

AZAÑA

Sefior...

### RELACION QUE SE CITA

D. Julio Aguilar Soriano, del suprimido Consejo Supremo de Guerra y Marina, a este Ministerio (Archivo).

D. Joaquin Bolaños Basabe, del mismo, a disponible forzoso en la primera región.

D. Quiliano García López, del mismo, a disponible forzoso en la primera región.

D. Conrado García Castillo, ascendido, de la Auditoría del Cuartel general del Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, a la mis-

Madrid 27 de mayo de 1931.—Azaña.

### RESIDENCIA

Circular. Exomo Sr.: He tenido a bien disponer que los Generales que a continuación se relacionan, fijen su residencia en las regiones que se in-

dican, en concepto de disponibles. Lo digo a V. E. para su conoci-miento y demás efectos. Madid 20

Seffor...

RELACION QUE SE CITA

Generales de división.

D. Francisco Ruiz del Portal Martínez, en la primera región.

D. Alfredo Coronel Cubriá, en la misma.

### Generales de brigada.

D. Angel Dolla Lahoz, en la quinta región.

D. Luis Orgaz Yoldi, en la primera región.

D. Arturo Lezcano Piedrahíta, en ła quinta región

D. Guillermo Kirkpatrik O'Farrill,

en la primera región. D. Gonzalo González de Lara, en la misma.

D. Francisco Patxot Madoz, en la misma.

D. Eugenio Pérez de Lema y Guasp,

en la misma. D. Alfredo López Garrido, en la misma

Madrid 29 de mayo de 1931 . -Azaña.

### SUPERNUMERARIOS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo soicitado por el teniente de la Guar-dia Civil, disponible en la primera región, D. Francisco Galán Rodrí-guez, he tenido a bien concederle el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, con arre-glo a lo preceptuado en los decre-tos de 20 de agosto de 1925 (C. L. número 275) y 24 de febrero de 1930 (D. O. núm. 45).
Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Madrid 29

de mayo de 1931.

### AZAÑA

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitán general de la pri-mera región e Interventor general de Guerra.

### Sección de infantería

### AL SERVICIO DEL PROTECTO-RADO

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería D. Manuel Ortega Soto, que ocupa plaza de informador en las Intervenciones y Fuerzas Jalifianas de la re-gión oriental (Melilla), continúe en la situación de «al servicio del Pro-tectorado», por haber sido destinado según orden de la Presidencia del Gobierno provisional de la República (Dirección general de Marruecos y Colonias) fecha 25 del actual, para cubrir vacante de interventor principal, que existe en la citada unidad. Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Madrid

20 de mayo de 1931.

### 'Azafia

Azaña.

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general de Guerra.

### **ASCENSOS**

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien promovor al empleo de suboficial de Infantería a los sargentos del Arma que figuran en la siguiente relación, que da principio con D. Faus-tino García Barreña y termina con D. José Perea Pujante, por ser los más antiguos de su escala y estar aptos para el ascenso, debiendo disfrutar en el que se les confiere la antigüedad de primero de junio próximo, continuando los ascendidos en los Cuerpos que hoy sirven hasta que, si les corresponde, se les adjudique otro destino por este Ministerio, toda vez que las vacantes producidas por estos ascensos han de cubrirse en la próxima propuesta de destinos, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid

29 de mayo de 1931.

### AZARA

Señor...

### MINLACION QUE SE CITA

D. Faustino García Barreña, del regimiento Burgos, 36.

D. Pablo Vázquez Amil, del de Zaтога, 8.

D. Aurelio Gómez Montosa, del de

Soria, 9. D. Andrés Alfonso Rodríguez, del

D. Esteban Fernández Haces, del de Cádiz, 67.

D. José del Monte Casasvellas, del de Murcia, 37. D. Angel Echeandía Rodríguez, del

de Valencia, 23. D. José Rosas Marín, del de In-

fantería núm. 2.

D. José Núñez Pizarro, del batallon Cazadores Barbastro, 4. D. Diego Ruiz Castilla, del regi-

miento Infantería núm. 2.

D. Agustín Fernández González, del de Sevilla, 33.
D. Manuel García Martos, del de

Infantería, 71. D. Calixto Calleja Vanrell, del de

Palma, 61.

D. Pedro Bermejo y Bermejo, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2. D. José Morera Fernández, del re-

gimiento Ceuta, 60.

D. Antonio Alvarez Buylla Duque,

de la Academia de Infantería. D. Antonio Sancho Moll, del regi-

miento Inca, 62. D. Manuel Sanchez Sanchez, del

de Córdoba, 10.

D. Juan Ramos Albuín, del batallón Cazadores Las Navas, 10.

D. Eulogio Alonso Torrijos, del regimiento Lealtad, 30. D. Vicente Moragán Mateo, del de

Guadalajara, 20. D. Alejandro García Paricio, del de Tetuan, 45.

D. José Perea Pujante, del de España, 46. Madrid 29 de mayo de 1931.

Circular. Excmo. Sr.: He tenia a bien promover al empleo de su oficial de Infantería a los sargente del Arma que figuran en la siguient relación, que da principio con D. Ma. nuel Alés García y termina con dos Sebastián Pieras Beltrán, por ser los más antiguos de su escala y estre aptos para el ascenso, debiendo distrutar en el que se les confiere la antigüedad de primero de junio préximo, continuando los ascendidos ea los Cuerpos que hoy sirven hasta que, si les corresponde, se les adjudique otro destino por este Ministerio, toda vez que las vacantes producidas per estos ascensos han de cubrirse en la próxima propuesta de destinos, con arreglo a las disposiciones vigents. Lo comunico a V. E. para su op-nocimiento y cumplimiento. Madril 29 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

### RELACION QUE SE CITA

D. Manuel Alés García, del regimiento Granada, 34.
D. José Castán Aracil, del bats-

llón Cazadores Barbastro, 4.

D. Luciano de las Morenas Atenas, del de montaña Alba de Tormes, 2.
D. José Benito Hernández, del re-

gimiento La Victoria, 76.

D. Salvador Serrano Gallego, del de Covadonga, 40. D. José Costa Fornes, del de Al-

mansa, 18. D. Francisco Vázquez Ruiz, del de

Extremadura, 15. D. Alvaro Rizo Bonals, del de Car-

tagena, 70. D. Antonio Maña Tábora, del de

Córdoba, 10. D. Luis Montero Sierra, del de

Vad Ras, 50. D. Librado Tabernero Hernandez, del de Zaragoza, 12. D. Sebastián Pieras Beltrán, del de

Inca, 62. Madrid 29 de mayo de 1931.

### DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido bien disponer que los jefes y ofi-ciales de Infanteria comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Ricardo Rey Castrillón y ter-mina, con D. Andrés Carreira Seo-añe, pasen a servir los destinos o situaciones que a cado uno se la señalan. señalan.

Lo comunico a V. E. para su cono cimiento y cumplimiento. Madrid 21 de mayo de 1931.

Señor...

Azaña.

### RELACION QUE SE CITÀ

### Coronel.

D. Ricardo Rey Castrillón, del Col sejo Supremo de Guerra y Marini

Bermédez de Castro, a disponible for--2060 en la primera región.

### Comandantes.

D. José Bento López, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, a disponible forzoso en la primera re-

D. Eduardo Benzo Cano, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, a disponible forzoso en la primera

región.

D. Adolfo Hernández López, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, a disponible forzoso en la pri-

mera región. D. Valeriano Laclaustra Valdés, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, a disponible forzoso en la primera región.

D. Alberto Luco Ruiz, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, a disponible forzoso en la primera re-

gión.
D. Rafael Novoa y Manuel de Villena, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, a disponible forzoso en la primera región.

en la primera región.

D. Leopoldo Pérez Pala, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, a disponible forzoso en la primera

D. Vicente Morales Morales, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del General D. Francisco Artiñano, a disponible forzoso en la Primera región.

D. Alfonso Morandeira Gonzalvo, que ha cesado de ayudante del Ge-beral D. Pedro Verdugo, a disponi de forzoso en la primera región.

D. Fernando Morandeira Gonza'vo, que ha cesado en el cargo de ayu-dante de campo dei General D. Gon-Alo González de Lara, a disponible forzoso en la primera regin.

D. Pablo Díaz Calvo, que ha co-

sado en el cargo de ayundante de campo del General D. Arturo Lezcano, a disponible forzoso en la

quinta región.
D. Luis de Miguel Maldonado, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del General D. Eugenio Perez de Lema, a disponible forzo-te en la primera región.
D. Francisco Sancho Hernández,

Te ha cesado en el cargo de ayunte ha cesado en el cargo de ayunte de campo del General D. Alnte de Campo del General D. Alnte do López Garrido, a disponible
coso en la primera región.
D. Andrés Orgaz Yoldi, que ha cente do en el cargo de ayudante de
campo del General D. Luis Orgaz,
disponible forzoso en la primera
región

disponible region.

D. Antonio Delgado Mena, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del General D. Francisco Paixot, a disponible forzoso en la primera región.

D. Derío Alonso Colmenares y Remanda del

goyos, que ha cesado de ayudante del

a disponible forzoso en la primera General D. Alfredo Coronel, a dis-ración. gión.

D. David Gasca Monterde, que ha cesado en el mando de las Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra, en expectación de su pase a Inválidos, a disponible en la primera región.

### Capitanes.

D. Emilio Rute Villanova, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, disponible en Tetuán, continuando en la comisión que le fué conferida por orden de 28 de abril último

(D. O. núm. 95).
D. Mariano Rodríguez Sáenz, ascendido, del batallón montaña Mérida, 3, a disponible forzoso en la oc-tava región.

D. Francisco Rodríguez Gonzále.

de disponible forzoso en la primera región, al regimiento, 16. (rectificaciổn.)

D. Francisco Rodríguez Acosta, del regimiento, 16, a la caja de Linanes, 16. (rectificación.)

### Teniente.

D. José Pantoja Flores, del regimiento Ceuta, 60, al de Infantería número 16. (rectificación.)

### Teniente (E. R.)

D .Andrés Carreira Seoane, de disponible forzoso en la primera región, igual situación en la octaga. Madrid 29 de mayo de 1931.-Azaña.

Excmo. Sr.: Por resolución de esta fecha, el Presidente del Gobierno Provisional de la República, confiere el mando, en comisión, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, al comandante de Infantería D. Juan Yagüe Blanco, que lo desempeñaba anteriormente con el empleo de teniente coronel.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 28 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Por resolución de esta fecha, el señor Presidente del Gobierno provisional de la República, confiere el mando de las Secciones de Or-denanzas de este Ministerio al co-mandante de Infantería, con destino en la zona de reclutamiento de Cuenca número 4, D. Ernesto Marina Arias.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 29 de mayo de 1931.

### AZAÑA

Señor Capitán general de la primera

Señores Subsecretario de este Ministerio e Interventor general de Gue-

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Claudio Rivera Macías y termina con D. Federico Gutiérrez Laguía, pasen a servir los destinos y situaciones que en la misma se les señalan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

### AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra-

### RELACION QUE SE CITA

### Capitanes.

D. Claudio Rivera Macias, del regimiento núm. 1, a disponible forzoso en la primera región.

D. Felipe Cabezas Dabán, del regimiento núm. 1, a disponible forzoso en la primera región.

D. Ricardo Burillo Shtoller, de disponible en la primera región, al regimiento núm. 1.

D. Julio Comendador García, del regimiento núm, 31, al regimiento número I.

D. Federico Gutiérrez Laguia, de disponible en la primera región, al regimiento núm. 31.

Madrid 29 de mayo de 1931.—Azaña.

Exemo. Sr.: Concedida la excedencia en el Cuerpo de Seguridad al capitán de Infantería (E. R.), en situación de reserva y afecto a la zona de Reclutamiento y Reserva de Madrid, 1, D. Valentín Lechuga Martín, he tenido a bien disponer que el citado oficial continúe en la mencionada zona a los efectos de haberes y a partir de primero de junio próximo.

Lo comunico a V. E. para su cono-cimiento y cumplimiento, Madrid 29 de

mayo de 1931.

### AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de Infantería (E. R.), comprendidos en

la siguiente relación, que principia con D. Eduardo Risco Borrego y termina con D. José Larraz Mendizábal, pasen a servir los destinos que a cada uno se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29

de mayo de 1931.

**ÄZAÑA** 

Señor...

1 图图图

### RELACION OUE SE CITA

D. Eduardo Risco Borrego, ascendido, del batallón Cazadores Arapiles, 9, al mismo.

D. Antonio García Ratia, ascendido, del batallón Cazadores Tarifa, 5,

al mismo.

D. Alberto Maestre Vidal, ascendido, del regimiento San Fernando, 11, al mismo.

D. Juan Castillo Alba, ascendido,

del regimiento Pavía, 48, al mismo. D. Jesús Fernández Lamas, ascendido, del regimiento Zaragoza, 12, al mismo.

D. Félix Goñi Jáuregui, ascendido, del regimiento Tarragona, 78, al mis-

mo.

D. Francisco Molina González, ascendido, del regimiento Soria, 9, al de mayo de 1931.

Lo comunico a V. E. para eu conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931. mismo.

D. Rafael Cremades Pérez, ascendido, del regimiento Las Palmas, 66, al mismo.

D. Gregorio Marin Curiel, ascendido, del batallón montaña Lanzaro-

te, 9, al mismo.
D. Enrique Roger Martinez, ascendido, del regimiento Pavía, 48, al mis-

mo. Jesús Fernández Velandia, ascendido, del regimiento Cuenca, 27,

al mismo. D. Alfonso Martinez Alarcón, ascendido, del regimiento Sevilla, 33, al

mismo. D. Manuel Franco Fernández, ascendido, del regimiento Ferrol, 65, al mismo.

D. Adrián Dominguez Otarola, ascendido, del regimiento Pavía, 48, al mismo.

D. Angel Gutiérrez Rubio, ascendido, de las Intervenciones Militares del Rif, a las mismas.

D. Félix Gil Francisco, ascendido,

del regimiento Toledo, 35, al mismo. D. Heliodoro Antolín Expósito, ascendido, del batallón montaña Mérida, 3, al mismo.

D. Eduardo Guardiola Martín, as-

cendido, del batallón montaña Mérida, 3, al mismo.

D. José Larraz Mendizábal, ascendido, de disponible en la primera re-gión, a igual situación en la misma. Madrid 29 de mayo de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien dis-poner que los suboficiales D. Pablo Martín Bermejo y D. Blás Bonacasa Rodríguez, de los regimientos de In-fanteria Covadonga núm. 40 y Asturias núm. 31, respectivamente, pa-sen destinados de plantilla al regi-

miento de Infantería núm. 31, en D. Aurelio sustitución de los del mismo empleo en la misma. D. Sertorio Martín y D. Evangeli:ta Blanco, que quedarán en dicho ta. Cuerpo en concepto de supernumera-

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29

de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

### DISPONIBLES

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel de Infantería D. Mariano Salafranca Barrio, v el teniente coronel de la propia Arma D. Francisco Larrondobuno Andrés, cesen en el mando de la segunda media brigada de la segunda de montaña y en el batallón montaña Antequera núm, 12, respectivamente, quedando en situación de disponibles forzosos en la primera región.

AZAÑA

Señor Capitán general de la réptima región,

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido bien disponer que los jefes de Infantería comprendidos en la siguienrelación, que principia con don Angel Guinea León y termina con D. Eloy Luengo Muñoz, ascendidos según orden de 26 del actual (D. O. núm. 116), queden en cituación de disponibles forzosos en las regiones que se indican. Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Madrid 20 de mayo de 1931.

Azaña

Seffor ...

### RELACION QUE SE CITA

### Coroneles.

D. Angel Guinea León, en la segunda región,

D. Mariano Alvarez Mayor, en la primera

D. Wenceslao Serra Lugo Viña, en la misma.

D. Julio Rivera Atienza, en la tercera.

D. Luis Molina Galano, en Ceuta. D. Luis Martín Pinillos Blanco.

en la primera región.

D. Manuel Palenzuela Arias. la misma.

D. Aurelio Díaz de Freijo Dura,

D. José Solchaga Zala, en la ser-

### Tenientes coroneles.

D. Julio Segura Navarro, en la cuarta región.

D. Francisco Galtier Pley, en Canarias.

D. Manuel Pedreira Castro, en la octava región.

D. José Rodríguez Mintegui, en la

séptima. D. José Limón Medrano, en la sexta.

D. Manuel Soriano Fernández, en la cuarta.

D. José Sierra Serrano, en Canaτians.

### Comandantes.

D. Pedro López Guerrero Portocarrero, en la primera región.

D. José Fernández Navarro, en la

tercera. D. Eloy Luengo Muñoz, en la misma.

Madrid 29 de mayo de 1931.-Azaña.

Excmo. Sr.: En vista de la orden de la Presidencia del Gobierno provisional de la República, fecha 28 del actual, he tenido a bien disponer que el comandante de Infantería D. Ramón Arronte Girón, de la zona de reclutamiento Segovia números de disponer de disponer de la consideración de la consideración de disponer de dispon mero 40, quede en situación de dis-ponible forzoso en la primera región y pase a prestar sus servicios a la sección afecta a la Junta cali. ficadora de aspirantes a destinos públicos, percibiendo el sueldo y de-más devengos que le correspondan,

por la Pagaduría de esta región.
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

AZATA

Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones.

Señores Presidente de la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la orden de la Presidencia del Gobierno provisional de la República, fecha, 19 del actual, he tenido a bien disponer que el capitán de Infantería don Luis Hernández Arteaga, de disponible forzoso en la tercera región, queda en la misma situación en la quede en la miema situación en ... primera y pase a prestar sue servicios en concepto de agregado, a la sección afecta a la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos. percibiendo el sueldo y demás emolu-mentos correpondientes a su empleo por la Pagaduría de haberes de esta región.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

### **AZAÑA**

Señores Capitanes generales de la primera y terceras regiones.

Señores Presidente de la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos e Interventor general de Guerra.

Excmo. S.: En vista de la orden de la Presidencia del Gobierno provisional de la República, fecha 28 del actual, he tenido a bien disponer qué el capitán de Infantería D. Miguel Silvestre Moya, del regimiento Zaragoza núm. 112, quede en situación de disponible forzoso en la primera región y pase a prestar sus servicios a la sección afecta a la Junta califi-cadora de aspirantes a destinos públicos, percibiendo el sueldo y demás emolumentos que le correspondan por razón de su empleo, por la Pa-

gaduría de haberes de esta región.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid
29 de mayo de 1931.

Señores Capitanes generales de la primera y octava regiones.

Señores Presidente de la Junta calificadora de aspirantes a dest'nos públicos e Interventor general de Guerra.

Circular Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de Infantería escala de reserva comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Enrique Medina Vega y ter-mina con D. Mariano García Santos, queden en situación de disponibles forzosos en las regiones que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de

mayo de 1931.

'AZARA

Señor...

### RELACION QUE SE CITÀ

D. Enrique Medina Vega, ascendido, de ayudante de la plaza de Figueras. en la cuarta.

D. Francisco, Sarró Barriola, ascendido, de ayudante del castillo de Montjuich, en la cuarta. D. José Novo Alvarez, ascendido, de

las Secciones de Ordenanzas de este

Ministerio, en la primera

D. Manuel Serrano Oliva, ascendido, del batallón Cazadores Arapiles, 9, en la segunda.

D. Daniel Lindo Ramírez, ascendido, del Grupo de F. R. I. de Larache, 4, en Larache.

D. Miguel Paneque Astorga, ascen-

dido, de la Circunscripción de Reserva de Antequera, 19, a disponible en la segunda.

D. Antonio Vera Rey, ascendido, del Cuerpo de Seguridad de Granada, en

la segunda.

D. Julio Lozano Delgado, ascendido, del batallón Cazadores Las Navas, 10, en la segunda.

D. Antonio Ramos Bosch, ascendido, de comandante militar del castillo

de Hostalrich, en la cuarta.

D. Samuel Cabrera de la Vega, ascendido, de la zona de Reclutamiento de Barcelona, 18, en la cuarta.

D. José Villalba Bueno, ascendido.

del Cuerpo de Seguridad de Barcelona,

en la cuarta.

D. Félix del Hoyo Orcazarán, ascendido, de comandante militar del fuerte de Enderrocat, en Baleares.

D. Bernardo Santa Olalla Jordán, ascendido, de la Circunscripción de Reserva de Pozoblanco, 17, en la segunda.

D. Alfonso Hernández Segura, ascendido, de las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio, en la primera. D. Francisco Jimeno Segarra, ascen-

dido, de la zona de Reclutamiento de

Castellón, 22 en la quinta.

D. Angel Calvo Herrera, ascendido, de ayudante de la plaza de Barcelona, en la cuarta.

D. Salustiano Cabezas de la Herránz, ascendido, del regimiento Ceriñola, 42, en Tetuán.

D. Angel Gómez Puga, ascendido, del

regimiento Murcia, 37, en la octava. D. Luis González Espiga, ascendido, de la zona de Reclutamiento de Burgos, 28, en la sexta.

D. Valeriano Liébana Diez, ascendi-do, del regimiento Ordenes Militares,

77, en la octava. D. Mariano García Santos, ascendido, del regimiento Burgos, 36, en la

Madrid 29 de mayo de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los alféreces de Infantería (E. R.), ascendidos a este empleo, según orden de 28 del actual (D. O. núm. 117), comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Ramón Pruñonosa Ferreres y termina con D. José Bruñas Arias, queden en situación de disponibles forzosos en las regiones que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

AZARA

Sefior...

### RELACION QUE SE CITA

D. Ramón Pruñonosa Ferreres, en la tercera.

D. Emilio Herrero Gafiez, en la primera.

D. Juan González de Mendoza, en la segunda.

D. Domingo Coronado Martinez, en la quinta.

D. Eladio Roldán Abos, en ia quinta.

D. Julio González Morales, en Larache.

D. Raimundo Ruiz Morales, en Larache.

D. Félix Zapata Ruiz, en la sexta. D. Joaquin del Campo Pérez, en Melilla.

D. Antonio López García, en la primera.

D. Benito Sintes Tuduri, en Ba-

D. Pedro Berceruelo Ortega, en la primera.

D. Tomás Vadillo Pérez, en la tercera

D. Gregorio Cruzado Herrera, en la sexta.

D. José Rodríguez Martínez, en la tercera.

D. Antonio Ruiz Márquez, en la

D. Miguel de Lamo Montalbán, en la primera.

D. Vicente Casado Ballesteros, en' la sexta.

D. Ulpiano Díez Ruiz, en la octava.

D. José Ramos Pereira, en la octava D. José Pérez Martinez, en la oc-

D. Fulgencio Marcos Rodríguez, en

la segunda.

D. José Brufias Arias, en Canarias. Madrid 29 de mayo de 1931.—Azaña.

### **MATRIMONIOS**

Circular. Exemo, Sr.: He tenido a bien conceder licencia para contraer matrimonio al jefe y oficiales de Infanteria que figuran en la siguiente relación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 28 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

### RELACION QUE SE CITA Comandante.

D. Felipe González García, disponible en la séptima región, con doña María Hernández Sanz.

### Capitanes.

D. Francisco Arriaga Adam, del re-gimiento de Tenerife, 64, con doña

Maria del Carmen Dehesa y Escuder. D. Segundo Funes Funes, del regimiento de Córdoba, 10, con doña Ca-pilla Marti Torres.
D. Andrés Imbernon Vila, del re-

gimiento Albuera, 26, con doña Rai-munda Tarrida Raventós,

D. Carlos Lloro Regales, servicios de material de Aviación, con

doña Damiana Gil y Gaspar.

D. Jesús del Val Núñez, del regimiento La Lealtad, 30 y en comisión en el servicio de Aviación, con doña María de los Dolores Sanjurjo y Re-

gules. Madrid 28 de mayo de 1931

Arafin.

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el teniente de Infantería D. Justo López Megías, disponible en esa región, he tenido a bien concederle licencia para contraer matri-monio con doña María de la Ascensión Zaborras Acín.

Lo comunico a V. E. para su co-nocimiento y cumplimiento. Madrid

20 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la quinta cegión.

### ORDEN DE SAN HERMENE-GILDO

Exemo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he te-nido a bien conceder al comandante de Infantería, D. Joaquín Blanco-Valdés Alcolado, ayudante de campo del General Gobernador Militar de Toledo, D. José Fernández v Mac-tín-Ondarza, la placa de la citada Orden con antigüedad de 2 de febrero de 1931.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 28 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente de! Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder al alférez segundo patrón de la Compañía de Mar de Ceuta, D. Miguel Lara Manzanete, la cruz de la citada Orden, con antigüedad de 31 de julio de 1928. Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Madrid 28

de mayo de 1931.

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo,

### PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Circular. Exemo, Sr.: He tenido a bien conceder a los oficiales de la escala reserva de Infantería que fi-guran en la siguiente relación, que principia con el teniente D. Manuel Muzás Ibarz y termina con el del mismo empleo D. Ricardo Garride

Tudela, el premio de efectividad que a cada uno se le señala, por hallarse comprendidos en la circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253), debiendo empezar a percibirlos a par

tir de las fechas que se indican. Lo comunico a V.E. para su co nocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION OUR SE CITA

### Tenientes (E, R.)

D. Manuel Muzás Ibarz, de la zo na Lérida núm. 20, 1.200 pesetas, por llevar doce años de oficial, a partir

de 1 de junio de 1931.

D. José Sánchez González, del ba tallón Cazadores Las Navas, 10, 1.000 pesetas, por llevar diez años de ofr

cial, a partir de 1 de junio de 1931 D. Antonio Sánchez Córdoba, de las Intervenciones y Fuerzas Jalifia nas de Gomara-Xauen, 1.100 pesetas por haber transcurrido seis años des de que cumplió los veinticinco de servicio, a partir de 1 de abril de

D. Ricardo Garrido Tudela, de la zona de Almería, 13, 1.100 pesetas por haber transcurrido seis años des de que cumplió los veinticinco años de servicio, a partir de 1 de ju-

nio de 1931. Madrid 29 de mayo de 1931 . -

Azaña.

### Socción de Caballeria y Cría Caballar

### DISPONIBLES

Exemo. Sr.: Habiendo cesado en el "Servicio de otros Ministerios" y Cuerpo de Seguridad en la provincia de Sevilla el capitán de Caballería (E. R.) D. Francisco Alcázar Polo, he tenido a bien disponer que dicho oficial quede disponible forzoso en esa región y afecto para haberes al regimiento de Cazadores núm. 21.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de

mayo de 1931.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Caballería del disuelto regimiento Húsares de Pavía, 20, D. Gonzalo Peche y Sánchez Ar-jona quede disponible forzoso en esta

región.
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 20 de

mayo de 1931.

AZASA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

### PARADAS DE CABALLOS SE-**MENTALES**

Excmo. Sr.: He tenido Circular. a bien disponer que la temporada de cubrición en las paradas públicas a que hace referencia la regla segunda, de la orden circular de 10 de enero último (D. O. núm. 7), quede ampliada en 30 días; con derecho el personal al disfrute de las dietas reglamentarias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 28 de mayo de 1931.

Azaña

Sefior...

### Socción de Artilloria

### **ASCENSOS**

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de Artilleria (E.N.) D. Agustín Gil Sardón, del primer regimiento ligero, en súplica de que se haga extensiva la circular de 19 del actual (D. O. número 109), dictada para los oficiales del Arma de Caballería, dando al ascenso las vacantes que se produjeron en la de capitanes al hacerse aplicación del decreto de 24 de abril de 1929 (D. O. núm. 91); teniendo en cuenta que tanto el recurrente como los demás que se hallan en su caso, se encuentran con igual derecho que el apreciado para la referida Arma de Caballería y la de Infantería, se-gún orden de 25 del corriente (D. O. número 115), he tenido a bien acceder a lo solicitado procediéndose al as-censo con antigüedad de 19 del actual de los ocho tenientes, ocho alféreces y ocho suboficiales de Artillería ría, comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Francis-co Delgado Pino y termina con don Eugenio Jiménez Vega, por ser los primeros de sus escalas y hallarse

declarados aptos para el ascenso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29

de mayo de 1931.

Azafia

Senor...

### RELACION QUE SE CITA

### A capitán.

D. Francisco Delgado Pino, del segundo regimiento a pie.
D. Agustín Gil Sardón, del primer

regimiento Jigerox

D. Francisco Benitez Jiménez, disponible forzoso en la primera región. D. Andrés Sandua Mesa, al Servicio de otros Ministerios.

D. Agustín García Sánchez, del Parque y reserva de la cuarta región. D. Juan Peramo Jiménez, de la

Comandancia de Melilla. D. Pedro Pérez Hernández, de la

Comandancia de Ceuta.

D. Manuel Litrán Gómez, del cuarto regimiento a pie-

### A teniente.

D. Emilio Cano Garrido, del tercer regimiento ligero.

D. Vicente Sastre Malonda, del sép-

timo regimiento ligero.

D. Francisco Casas Reyes, del octa-

vo regimiento a pie. D. Juan Pons Petrus, del regimien-

to de Costa, 4.

D. Antonio Cardona Carreras, del

D. José Alcober Santandreu, del sexto ligero.

D. Juan Flores González, del sép-

timo a pie. D. Francisco Gómez Folgueras, disponible forzoso en la tercera región.

### A alférez.

D. Francisco Gamundi Sangüesa, de la Junta de Clasificación y revisión de Zaragoza.

D. Lorenzo González Ortigosa, de la Comandancia de Larache

D José Traxeira Varela, del tercer regimiento de montaña.

D. Bonifacio Rucandio Rodríguez, del segundo regimiento de montaña.

D. Paulino Olivera Blasco, de la
Comandancia del Rif

D. Eladio Biendicho González, del

noveno regimiento ligero. D. José Fuentes Galisteo, del regi-

miento de Costa, 3. D. Eugenio Jiménez Vega, del 14

regimiento ligero. Madrid 29 de mayo de 1931.—Azaña.

### DESTINOS

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Artillería comprendidos en la siguiente relación, que principia con don Miguel Rubio Lasheras y termina con D. Joaquín González Peña, queden disponibles forzosos en las regiones que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 28 de mayo de 1931.

Azazz

Senor...

### RELACIÓN QUE SE CITA

### Coronel.

D. Miguel Rubio Lasheras, ascendidel sexto regimiento a pie, a la

### Tenientes coroneles

D. Manuel de la Garma Sarasa, ascendido, de la brimera Sección de la Bacuela Central de Tiro del Ejército, en la primera.

D. José López García, que ha cesa-

D. José Font Llopis, que ha cesado "al servicio de otros Ministerios", en la primera.

D. León Puig Dublán, que ha cesado en el mismo, en la sexta.

### Comandantes.

D. Enrique O'Shea Verdes Montenegro, que ha cesado en el suprimido Consejo Supremo de Guerra y Marina, en la primera.

D. Pedro Madrigal Concellón, ascendido, del regimiento a caballo, en la

primera.

D. José Lloréns Colomer, ascendido, de supernumerario sin sueldo en la tercera región, continúa en dicha situación y región.

D. Marcos Navarro Moreno, ascendido, del regimiento de costa núm. 3,

en la tercera.

D. Angel González Ostolaza, ascendido, de la Academia general militar,

en la quinta.
D. Eduardo Arias Salgado Cubas, ascendido, del regimiento a caballo, en la primera.

D. Víctor Velasco Moreno, ascendi-

do, del noveno ligero, en la quinta.

D. Carlos Zabaleta Galba, que ha cesado "al servicio de otros Ministe-

rios", en la primera.

D. Jacinto Magenis Velasco, que ha cesado "al servicio de otros Ministe-

rios", en la tercera.

D. Jesús Font Llopis, que ha cesado "al servicio de otros Ministerios", en la cuarta.

### Capitanes.

D. Joaquín Bellón Roca de Togores,

excedente en Hacienda, en la primera.
D. José Argudin Zalvidea, que ha
cesado "al servicio de otros Ministeen la octava.

os", en la octava. D. Lorenzo Varela de la Cerda, vuelto a activo de supernumerario sin sueldo en la sexta región, queda disponible en la misma.

D. Luis Merédiz Díaz Parreño, ascendido, de las Intervenciones de Gomara-Xauen, en Ceuta.

### Teniente.

D. Roberto Quiñones Robles, que ha cesado "al servicio de otros Ministerios", en la primera.

### Capitanes (E. R.)

D. Lucas Calleja Viejo, ascendido, del parque y reserva de la primera región, en la primera.

D. Agustín del Arco García, que ha esado "al servicio de otros Ministecesado i rios", en la primera,

### Tenientes (E. R.)

D. Jaime Volta Melo, ascendido, de la Comandancia del Rif, en dicho territorio.

D, José Martinez Cano, ascendido, de la Comandancia de Melilla, en dicho territorio.

D. Pedro Cerdá Martorell, ascendido en el suprimido Consejo Supremo do, del regimiento mixto de Mallorca, de Guerra y Marina, en la primera.

D. Nicesio Juncos Cuesta, que ha cesado "al servicio de otros Ministe-

rios", en la tercera.

D. José Luján Simarro, que ha cesado en el mismo, en la tercera.

D. Enrique Payá Belda, que ha cesa-

do en el mismo, en la misma.

D. José Fernández Bravo, que ha cesado en el mismo, en la misma

D. Manuel Moreno Pérez, que ha cesado en el mismo, en la misma.

D. Francisco Díaz Durana Fernández, que ha cesado en el mismo, en la

D. Luis Machuca Báez, que ha cesado en el mismo, en la segunda,

### Alféreces (E. VR.)

D. Lucas Cadarso Pérez, ascendido, de la Comandancia de Ceuta, en dichoterritorio.

D. Cándido Retiro Bastero, ascendido, del tercer regimiento a pie, en la tercera

D. Joaquin González Peña, ascendido, del tercer regimiento ligero, en la

Madrid 28 de mayo de 1931.—Azaña.

### **DISPONIBLES**

Excmo. Sr.: Visto su escrito fecha del actual, al que acompañaba certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el capitán de Arti-llería D. Julián Flórez González, de reemplazo por enfermo en esta región, en cuyo documento consta se halla útil para el servicio, he tenido a bien resolver que el interesado que-de disponible forzoso en la misma hasta que le corresponda colocación. Lo comunico a V. E. para eu co-

nocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

'AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

### Socsión de Ingenieros

### **ASCENSOS**

Circular. Excmo. Sr.: Como conse-cuencia del ascenso al empleo de teniente de la escala de reserva del Cuerpo de Ingenieros de seis alféreces de la misma escala y Cuerpo, segúm orden circular de 27 del actual (D. O. número 116), he tenido a bien promover al empleo de aliférez de la repetida escala a los seis suboficiales que figuran en la siguiente relación, que da principio con D. Fortunato Martin Ampudia Rios y termina con D. José Fernández Martínez, que disfrutarán la antigüedad de 27 del presente mes, y al empleo de suboficial, con la antigüedad de primero de junio próximo, a los seis sargentos que también se relacionan, y que principia con Laureano Montoya Díaz y termina con Inocencio Morales Martín.

cimiento y demás efectos. Madrid 29 de mayo de 1931.

Azaña

Señor...

### RELACION OUR SE CITA

### A alféreces (E. R.)

del Servicio de Aerostación.

D. Antonio Gómez Vicente, del batallón de Melilla.

D. Juan Más Roselló, del Grupo de Mallorca.

D. Teodoro Cormán Banzo, del cuarto regimiento de Zapadores Minadores.

D. Vicente Placed Logroño, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

D. José Fernández Martínez, del segundo regimiento de Ferrocarriles.

### A suboficiales.

Laureano Montoya Diaz, de la Inspección de tropas y servicios de Ma-

Santiago Pérez de Castro Asensio, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

Blas Pérez Negredo, del regimiento de Pontoneros.

Angel Arcega Nájera, del regimiento de Telégrafos.

Francisco Viñas Cebrián, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovi-

Inocencio Morales Martín, del Servieio de Aviación.

Madrid 29 de mayo de 1931.-Azaña.

### **DESTINOS**

Excmo. Sr.: El Presidente del Gobierno provisional de la República, por resolución de esta fecha, ha tenido a bien conferir los mandos que se indican a los jefes de Ingénieros que a continuación se relacionan. Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Madrid 29

de mayo de 1931.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

### RELACION QUE DE CITA

### Coroneles.

D. Salvador García de Pruneda y Arizón, del segundo regimiento de Zapadores Minadores, al de Zapado-

D. Leopoldo Jiménez García, del regimiento de Telégrafos, al de Transmisiones de nueva creación.

### Tenientes coroneles.

D. Rafael Fernández López, de l segundo regimiento de Zapadores D. José Rodríguez Roda Hacar.

Lo comunico a V. E. para su cono- Minadores, al primer batallón de Zapadores Minadores de nueva crea-

D. Enrique del Castillo Miguel, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, al parque cen'tal de automóviles y Escuela de Automovi-lismo rápido de nueva creación.

### Comandante.

D. Fortunato Martín Ampudia Ríos, ble forzoso en la primera región, al Grupo de Alumbrado e Iluminación de nueva creación.

Madrid 29 de mayo de 1931.--

Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales del Cuerpo de Ingenieros que se relacionan a continuación pasen a servir los desti-

nos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

AZAÑA

Seffor...

### RELACION QUE SE CITA

### Capitán,

D. Germán González-Tánago y Obregón, de supernumerario sin sueldo en la segunda región, al Grupo de alum-

brado e iluminación.

D. Gonzalo Muro Marcos, del regimiento de Telégrafos, al de Transmi-

siones

D. Julio San Martin Salvá, disponible forzoso en la tercera región, al primer batallón de Zapadores Minado-

D. Cándido Fernández Vega, del sexto regimiento de Zapadores Minadores, al regimiento de igual denominación. Madrid 29 de mayo de 1931.-Azaña.

### DISPONIBLES

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de las escalas activa y de reserva del Cuerpo de Ingenieros que figuran en la sisiguente relación, queden en la situa-ción de disponibles forzosos en esta región. Lo comunico a V. E. para su co

nocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Gue-TTE.

### RELACION OVE SE CITA

Del segundo regimiento de Zapadores Minadores.

### Teniente coronel.

### Capitán.

D. José Dunn Ros.

### Alféreces (E. R.)

D. Carlos Benito Alvarez. » Quintiliano Sarralde Martínez.

Del regimiento de Telégrafos.

### Teniente coronel.

D. Ricardo Arana Tarancón.

### Comandantes.

D. Alfonso de la Llave y Sierra, n Rogelio Navarro Romero.

### Capitán.

D. Ricardo de Anca Núñez.

### Tenientes (E. R.)

- D. Manuel Priego González. Enrique Fernández Vallejo.
- Enrique Pérez Abad.
- Nazario Carreter Bueno.

### Alféreces.

D. Teodoro Ezquerra Pegueruli.

» Valeriano Ortiz Jiménez. Julian Castro Fernandez :

Valentín Fuentes Palacios. Herminio Hernández Guillén. Francisco Fernández Márquez.

José Guerrero Ortiz. Alvaro Aguerre Fernández. Carlos Gómez Jiménez. 8

Madrid 20 de mayo de 1931 . -Azaña.

### ORDEN DE SAN HERMENE-GILDO

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder a los jefes y oficiales de Ingenieros que figuran en la siguiente relación, las condecoraciones de dicha Orden que en. la misma se expresan con la antigüe-

dad que a cada uno se señala. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 28

de mayo de 1931.

AZAÑA

Sefior...

### RELACIÓN DUR SE CITA

Teniente coronel, D. Jose Martos Roca, placa, con antigüedad de 29 de diciembre de 1930. Cursó la documen-tación la Capitanía general de la pri-

mera región.
Otro, D. Carlos Barutell y Pover,
placa, con antigüedad de 24 de marzo
placa, con antigüedad de 24 de marzo de 1931. Cursó la documentación el

Consejo Supremo de Guerra y Marina.
Comandante, D. Benildo Alberca
Marchante, placa, con antigüedad de
29 de enero de 11931. Cursó la documentación la Capitanía general de la primera región.

Capitán (E. R.), D. Juan Torno Cucarella, placa, con antigüedad de 28 de febrero de 1931. Cursó la documentación la Comandancia Ingenieros de Zaragoza.

Comandante, D. Enrique Gómez Chaupeau, cruz, con antigüedad de 27 de septiembre de 1930. Cursó la do-cumentación la Capitanía general de

la primera región
Otro, D. Jorge Palanca y Martínez Fortun, cruz, con antigüedad de 20 de octubre de 1930. Cursó la documentación el cuarto regimiento Zapadores.

Teniente (E. R.), D. Anastasio Bengoa Rivero, cruz, con antigüedad de 10 de diciembre de 1930. Cursó la documentación la Academia Ingenieros.

Otro, D. Luis Soler Pérez, cruz, con antigüedad de 24 de febrero de 1931. Cursó la documentación la Comandancia de la tercera región.

Madrid 28 de mayo de 1931.-Azafia.

### Intendencia meneral Militar

### **ASCENSOS**

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien promover a alféreces de complemento del Cuerpo de Intendencia. a los auxiliares de segunda y tercera del Cuerpo auxiliar de Intendencia que figuran en la eiguiente relación, que comienza con D. Arcadio Martín Ruiz y termina con D. Manuel Ro-dés Castelló, en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169) y orden circular de 27 de diciembre de 1919 (C. L. núm. 489), con la antigüedad

due a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 28 de mayo de 1931.

Axide

Señor...

### RELACION QUE SE CITA

### Auxiliares de segunda.

D. Arcadio Martín Ruiz, de supernumerario sin sueldo en la tercera región, con la antigüedad de primero de noviembre de 1921.

D. Juan Martos Enríquez, de la Intendencia Militar de la segunra región, con la de 9 de noviembre de

D. Florencio Alvarez Miguel, de la Intendencia Militar de Marruecos,

con la de 23 de febrero de 1922. D. Joaquín Andréu Pascual, de la Intendencia Militar de la quinta región, con la de 3 de marzo de 1922. D. Enrique Villas Arnaldes, de la

Intendencia Militar de la octava región, con la de 5 de abril de 1922.

D. Arsenio Zamora Sáez, de la Intendencia Militar de Marruecos, con

la de 19 de mayo de 1922.

D. Lucas de Lucas Martínez, de la Intendencia Militar de Marruecos,

con la de primero de julio de 1922. D. Manuel García Manzaneque, de la Intendencia Militar de la segunda región, con la de primero de julio de 1022.

D. Abundio Salvador Muñoz, de la Pagaduría y Caja Central Militar, con la de primero de julio de 1922. D. Francisco Pérez Esteban, de la

Intendencia Militar de la séptima región, con la de primero de julio de

D. Eusebio García Fernández, de la Intendencia Militar de la primera región, con la de primero de julio de 1922.

### Auxiliares de tercera.

D. Germán Gradín Sanz, de la Intendencia Militar de la séptima región, con la antigüedad de primero de julio de 1922.

D. Enrique Moreno López, del Establecimiento Central de Intendencia, con la de primero de julio de 1922.

D. Eugenio Igualada Altet, de la Intendencia Militar de la segunda región, con la de primero de julio de 1922.

D. Mario Criado Sáenz, de la Intendencia Militar de Marruecos, con

la de 21 de julio de 1922. D. Felipe Pascal Sanz, de la In-D. Felipe tendencia Militar de la segunda región, con la de 29 de julio de 1922. D. Nilo Martín Guzmán, de la Intendencia Militar de la cuarta región.

con la de 29 de julio de 1922.

D. Antonio Ramírez Alonso, de la Intendencia Militar de la sexta re-gión, con la de 29 de julio de 1922. D. Gregorio Martín Muñoz, de la Intendencia Militar de Canarias, con

la de 8 de agosto de 1922.

D. Antonio Alvarez Sotelo, de la Intendencia Militar de la quinta región, con la de 16 de agosto de 1922. D. Joaquín Bravo Zambrano, de la

Intendencia Militar de Marruecoe, con la de 19 de agosto de 1922.

D. Antonio Bernabé Aráez, de la Intendencia Militar de la primera región, con la de 9 de septiembre de

D. Filomeno Martín Cano, de la Intendencia Militar de la primera región, con la de 10 de noviembre de 1922.

D. Eloy Martín Castro, de la Intendencia Militar de la primera región, con la de 10 de noviembre de

D. Balbino Herrero Ruiz, de la Intendencia Militar de la octava región, con la de 19 de noviembre de 1922.

D. Guillermo Gonsálvez Guarinos, de la Intendencia Militar de Marruecos, con la de 21 de noviembre

de 1922. D. José Caliani Jiménez, de la Intendencia Militar de Marruecos, con la de 23 de noviembre de 1922.

D. Fernando Ferri Montes, de la Intendencia Militar de la segunda región, con la de 30 de noviembre de

D. Vicente Rufo León, de la Intendencia General Militar, con la de

o de enero de 1923. D. Victoriano Cubi Pone, de la Intendencia Militar de Baleares, con la

de 24 de enero de 1923.

D. Luis Ayora Goazález, de la Intendencia Militar de la segunda región, con la de 28 de enero de 1923.

Xauen, con la de 27 de febrero de 1926.

D. Modesto Causapié Román Cárgión, con la de 28 de enero de 1923.

D. José López Alfaro, de la Intendencia Militar de Marruecos, con la

de 20 de abril de 1923.

D. Diego Corredor Lorenzo, de la Intendencia Militar de Marruecos, con la de 30 de junio de 1923.

D. Casimiro Rodrigo Gómez, de la Intendencia Militar de Marruecos, con la de 12 de julio de 1923.

D. Vicente Delicado Carretero, de la Intendencia Militar de la octava región, con la de 11 de agosto de

D. Nicolás Fernández Sánchez, de supernumerario sin sueldo en Marrue-

cos, con la de 25 de agosto de 1923.
D. Luis Pérez de Albéniz, de la Intendencia Militar de Marruecos, con la de 25 de agosto de 1923. D. Clemente Lorea García, de la

Intendencia Militar de Marruecos, con la de 26 de septiembre de 1923. D. Juan Esteban Hernández, de la

Intendencia Militar de la tercera región, con la de 11 de junio de 1024. D. Luis Rey Sánchez, de la Inten-dencia Militar de Marruecos, con la

de 30 de septiembre de 1924. D. Fernando Echaure Rivero, de la Intendencia Militar de la sexta región, con la de 13 de octubre de

D. Vicente Ripoll Gisbert, de la Intervenciones Militares de Melilla,

con la de 4 de noviembre de 1924. D. Manuel Aranda de la Fuente, de la Mehal-la de Larache, con la de 14 de noviembre de 1924.

D. Fructuoso Malo Allué, de la Intendencia Militar de la quinta re-gión, con la de 30 de diciembre de

D. Nicecio García Rubio, de la Intendencia Militar de la segunda región, con la de primero de febrero de 1925.

D. Jesús Santamaría Villaverde, de la Intendencia Militar de Canarias, con la de 31 de marzo de 1925. D. Jesús Gasulla Borrás, de la In-

tendencia Militar de Canarias, con la

de 30 de junio de 1925. D. Angel Mota Moya, de la Intendencia Militar de la cuarta región, con la de 30 de junio de 1925.

D. Pedro Calvo Callavia, de la Intendencia Militar de la quinta región, con la de 30 de junio de 1925. D. Alejo González Cervera, de la Intendencia Militar de la tercera re-

gión, con la de 4 de octubre de 1925. D. Valentín García Aguadero, de la Intendencia Militar de la octava región, con la de 30 de noviembre de

D. Juan Espín Herrera, de la Intendencia Militar de Marruecos, con la de 15 de diciembre de 1925. D. Luis Rexach Corominas, de su-

pernumerario sin sueldo en la sexta región, con la de 25 de diciembre de

D. Delfín Salas Fernández, de la Intendencia Militar de la segunda región, con la de 8 de febrero de 1926.

D. José Navarro Galiana, de las Intervenciones Militares de Gomara-Xauen, con la de 27 de febrero de

farruecos, con la de 4 de junio de

D. Rafael Santos Ribé, de la Inendencia Militar de la cuarta reión, con la de 7 de junio de 1926.

D. Francisco Barrado Zorrilla, de a Intendencia Militar de la quinta egión, con la de 4 de julio de 1926. D. Antonio Melero Peralta, de la intendencia Militar de Marruecos,

ion la de 7 de agosto de 1926.

D. Pedro Serret Escorihuela, de la Intendencia Militar de la cuarta región, con la de 24 de agosto de 1926. D. Francisco de Paula Gómez Na-

varrete, de la Intendencia Militar de Marruecos, con la de 25 de agosto

de 1926.

D. Francisco Carmona Lorenzo, de la Intendencia Militar de Marruecos con la de 25 de agosto de 1926. D. Germán Valencia López, de la Intendencia Militar de Marruecos,

con la de 11 de septiembre de 1926.
D José Blasco Gómez, de la Intendencia Militar de la quinta región, con la de 28 de septiembre de

D. Ramón Jiménez Alonso, de la Intendencia Militar de Baleares, con la de 30 de septiembre de 1926. D. Francisco Vela Urbano, de la

Intendencia Militar de Canarias, con

la de 30 de septiembre de 1926.

D. Antonio Mayayo García, de la Intendencia Militar de Baleares, con la de 30 de octubre de 1926.

D. Feliciano Barrientos González,

de la Intendencia Militar de la sexta región, con la de 30 de octubre de 1926.

D. Francisco García Abenza, de la Intendencia Militar de la tercera región, con la de 30 de diciembre de

1026.

D. José Herrera Padrón, de la Intendencia Militar de Canarias, con

la de 28 de enero de 1927.

D. José Losilla Jimeno, de la In-

tendencia Militar de la quinta re-gión con la de 26 de marzo de 1927. D. Miguel Molina Camacho, de las Intervenciones Militares de Ye-bala oriental, con la de primero de

abril de 1927.

D. Teodoro Quecedo Arroyo, de la Mehal-la de Tetuán, 1, con la de 21

de junio de 1927.

D. Ildefonso Macías de Lara, de la Intendencia Militar de la séptima región, con la de 30 de agosto de 1927.

D. Miguel Llansola Pascual, de la Intendencia Militar de la tercera re-

intendencia Militar de la tercera región, con la de 31 de agosto de 1927.

D. Luis Guerrero, Legido, de la Intendencia Militar de la segunda región, con la de 6 de enero de 1928.

D. Antonio Alonso Vacas, de la Intendencia Militar de la segunda región con la de 10 de aparo de 1928.

gión, con la de 10 de enero de 1928.

D. Lorenzo Sanz de Santos, del Establecimiento Central de Inten-dencia, con la de 31 de enero de

1928. D. Antonio Galán Rubio, de la Intendencia Militar de la segunda región, con la de 18 de febrero de 1928.

D. Jaime Arévalo Rodríguez, de supernumerario sin sueldo en la sexta región, con la de 24 de febrero de 1928 .

Intendencia Militar de Marruecos, con la de 29 de febrero de 1928.

D. Eusebio Alcazar Martinez, de la Intendencia Militar de Marruecos, con la de 17 de abril de 1928.

D. Cirilo Merino Ruiz, de la Intendencia Militar de la séptima región, con la de 25 de abril de 1928. D. Manuel López Aranda, de la Intendencia Militar de la octava re-

gión, con la de 31 de mayo de 1928. D. I élix Moreno Ruiz, de la In-

tendencia Militar de la tercera re-gión, con la de 30 de junio de 1928. D. Eusebio Cernuda Herrero, de la Intendencia Militar de la primera

región, con la de 17 de julio de 1928. D. Gregorio Prados Colmenarejo, de la Intendencia General Militar,

con la de 8 de agosto de 1928. D. José Juan Sodí, de la Intendencia General Militar, con la de 31 de agosto de 1928.

D. Juan Ortega Palomares, de la Intendencia General Militar, con la de 30 de septiembre de 1928.

D. Pablo Rodríguez Ruiz, de la Intenlencia Militar de la sexta región,

con la de 30 de septiembre de 1928. D. Alberto Sisi Capdevila, de las Intervenciones Militares del Rif, con

D. Eulalio Ramírez Sáinz, de la Intendencia General Militar, con la de 20 de octubre de 1928.

D. Antonio Granados Santos, de la Pagaduría y Caja Central Militar, con la de 21 de noviembre de 1928.

D. Juan Martinez Falero-Pardo, de la Intendencia Militar de la primera región, con la de 27 de noviem-

bre de 1928. D. Manuel García Manzano, de la Mehal la de Melilla, con la de 22 de enero de 1929.

D. Joaquín Gómez Benítez, de las Intervenciones de Gomara-Xauén, con la de 25 de enero de 1929. D. Julio Aristizábal Gainza, de la Mehal-la del Rif, con la de 3 de fe-

brero de 1929. D. Joaquín Pueyo Lascorz, de la

Intendencia Militar de la quinta región, con la de 30 de marzo de 1929. D. Domingo Cantalejo Borreguero,

de la Intendencia Militar de la séptima región, con la de 24 de abril de 1020.

D. Francisco Pelegrin Calvo, de la Intendencia Militar de la sexta región, con la de 22 de mayo de 1929. D. Pedro Pujadas López, de la In-

tendencia Militar de Baleares, con la

de 28 de junio de 1929. D. José González Cascado, de las Intervenciones Militares de Yebsia,

con la de 10 de julio de 1020. D. Eleuterio Pajares Muñoz, del Establecimiento Central de Intenden-

cia, con la de 21 de julio de 1929. D. Eusebio Herrera Franco, de la Intendencia Militar de la septima re-

gión, con la de 22 de agosto de 1020.

D. Julio Hernández Vaquero, de la Intendencia Militar de la octava región, con la de 22 de agosto de 1929

D. Lino Salgado Allegre, del Establecimiento Central de Intendencia,

D. Eugenio Hernández Vega, de la Intendencia Militar de la segunda región, con la de 20 de noviembre de 1929.

D. Martín Vicario Ruiz, de la Intendencia Militar de la sexta región, con la de 18 de enero de 1930. D. Emilio Díaz Moya, de la In-

tendencia Militar de la segunda re-

gión, con la de 21 de enero de 1930. D. José Huertas Sánchez, de la Intendencia Militar de la octava re-

gión, con la de 27 de enero de 1930. D. Luis González Hernández, de la Intendencia Militar de la séptima región, con la de 25 de marzo de

1030. D. José Ballesteros Bravo, de la Intendencia Militar de la octava re-

gión, con la de 26 de marzo de 1930. D. José Pineda Márquez, de la Intendencia Militar de la segunda región, con la de 7 de abril de 1930. D. Jesús Lasante Janariz, de la

Intendencia Militar de Baleares, con la de 15 de abril de 1930.

D. Santiago Navarrete Blanca, de la Intendencia General Militar, con

la de 22 de abril de 1930. D. Calixto Calleja Castillo, de la Intendencia Militar de la cuarta re-

gión, con la de 24 de mayo de 1930. D. José María Usabiaga Adín, de la Intendencia General Militar, con

la de 20 de agosto de 1930. D. Miguel Guerrero Villalba, de la Intendencia Militar de la octava región, con la de 20 de agosto de

D. José Freijido Meleiro, del Establecimiento Central de Intendenciá, con la de 30 de septiembre de

1930. D. Juan González Gómez, de la Intendencia Militar de la sexta re-

gión, con la de 7 de octubre de 1930.

D. José Félix del Río Guerrero, de la Intendencia Militar de la tercera región, con la de 15 de octubre de 1930.

D. Lorenzo Espinel Serrano, de la Intendencia Militar de la cuarta región, con la de 3 de noviembre de

1930.

D. Jesús Vicente Romero, de la Pagaduría y Caja Central Militar, con la de 12 de enero de 1931.

D. Manuel Rodríguez Lobera, de la Intendencia Militar de la quinta región, con la de 27 de febrero de

D. Máximo Gimeno Bara, de la Intendencia Militar de la primera re-

gión, con la de 22 de marzo de 1931.

D. Manuel Rodés Castelló, de supernumerario sin sueldo en Melilla, con la de 31 de marzo de 1931. Madrid 28 de mayo de 1931.

### **DESTINOS**

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio con su escrito de II de marzo último, promovida por el capitán de la sexta Comandancia de Intendencia, D. Luis Ulloa Mocorrea, en súplica de que se le otorgue el destino al Hospital Micon la de 20 de octubre de 1929. le otorgue el destino al Hospital Mi-D. José Escudero Espinosa, de la litar de Burgos que por orden de 23 de febrero último (D. O. núm. 44) fué adjudicado a otro solicitante; teniendo en cuenta que en la mencionada fecha se hallaba en vigor la orden de 28 de julio de 1926 (C. L. número 275), he resuelto desestimar la petición del recurrente, por carecer de derecho a lo que solicita. Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Madrid 28 de mayo de 1931.

Señor Capitán general de la sexta re-

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de la Comandancia de tropais de Intendencia de Ceuta, Fernando Rincón Rodríguez, pase destinado a la octava Comandan-

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 28 de mayo de 1931

Señores Capitán general de la octava región y Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos Señor Interventor general de Guerra.

### LICENCIAS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el comandante de Intendencia, en situación de disponible vo-Iuntario en esa región, D. Ramiro García de Guadiana y Martínez, he tenido a bien concederle cuatro meses de licencia por asuntos propios para París (Francia) y otros puntos del ex-tranjero, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de cinco de junio de 1905 (C. L. núm. 101)

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 28 de mayo de 1931.

**AZAÑA** 

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor general de Guerra.

### MATRIMONIOS

Exemo, Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente, con destino en la Intendencia e Inspección de Fuerzas y servicio de Marruecos, D. Demetrio Pardo de Andrade y Fariña, he tenido a bien concederle licencia para contraer matrimonio con doña Patrocinio de San José Penas y Garcia, de acuerdo con lo prevenido en el decreto de 26 de abril de 1924 (Colección legislativo núm. 196). Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento, Madrid 28 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Jese Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

### VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de Intendencia, en situación de supernumerario sin sueldo en Melilla, D. Wenceslao Fer-nández-Rajal y Pueyo, he tenido a bien concederle la vuelta al servicio activo, quedando en la expresada situación de supernumerario hasta que le corresponda obtener colocación, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 24 de febrero de 1930 (C. L. número 55).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 28 de mayo de 1931.

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos

### Socción de Sanidad Militar

### ABONOS DE TIEMPO

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el practicante militar, afecto a la Inspección y Jefatura de Sanidad Militar de Marruecos, D. Inocencio Ruíz Muñoz, en solicitud de que se le considere válido para efectos de quinquenios, el tiempo servido como soldado, cabo y sargento, en analogía con lo resuelto para los picadores militares por cir-cular de 4 de diciembre último (DIA-RIO OFICIAL núm, 276); teniendo en cuenta que el reglamento de este personal señala un límite de edad para el retiro a los 51 años y en virtud de ello no podían alcanzar el máximo sueldo que tienen señalado, cir-cunstancia que no concurre en el Cuerpo del solicitante, he resuelto desestimar dicha solicitud, por carecer de derecho.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 28 de mayo de 1931.

Azaña

Señor...

### **ASCENSOS**

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo superior inmediato, en propuesta extraordinaria de as-censos, a los suboficiales de Sani-dad Militar que figuran en la si-guiente relación, por ser los más antiguos de su escala y estar declarados aptos para el ascenso, debiendo disfrutar en el que se les confiere, te mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 20 de mayo de 1931.

Azafia

Señores Capitanes generales de las sexta y octava regiones y Jefe Su-perior de las Fuerzas Militares de

### RELACION QUE SE CITA

D. Rafael Calle García, de la C mandancia de Sanidad Militar d Ceuta.

D. Adriano Lozano Gustín, de

misma.

D. Ramón López Solera, del pr mer Grupo de la tercera Comandar cia de Sanidad.

D. Manuel Suárez Sánchez, del tel

cer Grupo de la tercera Comandar cia de Sanidad.

Madrid 29 de mayo de 1931.-

### DESTINOS

Excmo Sr.: He tenido a bien dispo ner que el alférez (E. R.) de Sanida Militar D. Felipe Izquierdo Puertas supernumerario sin sueldo en Ceuta vuelto a activo por orden de 21 d marzo último (D. O. núm. 67), pas destinado al segundo Grupo de la pri mera Comandancia de dicho Cuerpo con arregio a lo dispuesto en la circu lar de 25 de junio de 1923 (D. O. nú mero 140).

Lo digo a V. E. para su cono cimiento y cumplimiento. Madrid 28

de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Jese Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Capitán general de la segunda región e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el veterinario primero de la Comandancia Intendencia de Ceuta, D. José Tudor Ruiz, en súplica del que se le conceda preferencia para ocupar destino en la guarnición de Zarago-za, al terminar el plazo de mínima permanencia forzosa en Africa, que se halla sirviendo, he resuelto desestimar dicha instancia, por no serle del aplicación los preceptos de la orden circular de 16 de junio último (DIARIO Oficial núm. 134).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 28

de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

### DISPONIBLES

Exemo. Sr.: Vista la orden de la Presidencia del Gobierno provisional de la República de 25 de mayo ac-tual, dando cuenta a este Ministe-rio de que en veterinario primero perior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra. In de que el veterinario primero de las Intervenciones y Fuerza: Jalifianas de la región de Yebala oriental (Tetuán), D. Pedro Segui Darder, ha causado sesenta bajas por en-

55ermo, he tenido a bien disponer que -l mencionado oficial quede en situaión de disponible por enfermo, a larartir del día 12 del actual, con re-526idencia en la primera región, con-Dorme a lo dispuesto en la orden endircular de 27 de junio último.

Dimiento y cumplimiento. Madrid 20

a le mayo de 1931. egi D

Azaña

inte conjeñor Jefe Superior de las Fuerzas Tatilisares de Marruecos.

I Militares de marrucco. Int. Int. Előseñores Capitán general de la pri-I mera región e Interventor general I de Guerra. van de Guerra.

de

### PREMIOS DE EFECTIVIDAD la

CQ! Circular. Excmo. Sr.: He tenido Ini bien conceder al personal del Cuer-colo de Veterinaria Militar que figu-a en la siguiente relación, el premio teanual de efectividad que en la mis-gina se le señala, como comprendido gin el apartado b) de la base 11 de la ley de 29 de juico de 1918 (C. L. nú-Imero 169) modificada por la de 8 de junio de 1921 (D. O. núm. 150), debiendo empezar a percibirla a par-Lir de primero de junio próximo, con larreglo a lo dispuesto en la regla pri-mera de la orden circular de 22 de moviembre de 1926 (D. O. núm, 265). Al propio tiempo, se hace constar que la circular de 19 del corriente mes (D. O. núm. 112), por la cual se concede dicho premio de efectividad a personal de este Cuerpo, se entienda modificada en el sentido de que la fecha en que le corresponde percibirlo es la de primero de julio próximo, en vez de la de primero de

junio, que en aquélla se indica. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madeid

20 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

### RELACION QUE SE CITA

### Veterinarios primeros.

D. Pascual Martin Furriel, del regimiento Lanceros núm. 1, 1.600 pesetas, por dos quinquenios y seis anualidades

D. Pascual Mainar Morer, del batallón de Ingenieros de Melilla, 1.400 pesetas, por dos quinquenios y cuatro anualidades.

D. Antonio Trocolí Simón, del regimiento Lanceros de Sagunto, octavo de Caballería, 1.000 pesetas, por dos quinquenios.

Madrid 29 de mayo de 1931 . -

Azaña.

Excmo, Sr.: He tenido a bien conceder el premio anual de efectividad de 1.000 pesetas, correspondientes a dos quinquenios, a partir de primero de junio próximo, al teniente (E. R.) de Sanidad Militar, con destino en el segundo grupo de la tercera Co-mandancia, D. Cirilo Martín Sánchez, con arreglo a lo dispuesto en las ór-denes circulares de 24 de junio de 1928 y 26 de septiembre de 1929 (DIA-RIO OFICIAL números 140 y 216).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 28

de mayo de 1931.

### 'ATABA

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor general de Guerra.

### RESERVA

Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer el pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el día 27 del mes actual, del veterinario mayor, D. Julio Ochando Atienza, con destino en el Depósito central de remonta y compra de ga-nado; siendo baja por fin del corriente mes, y percibiendo sus haberes mensuales, que en su día se le se-fialen, por la habilitación de servicios farmacéuticos de la primera región. Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Madrid 28 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

### Jefatura Superior de Aorenéutica

### DESTINOS

Circular. Exemo. Sr.: Con el fin de legalizar la situación administrativa producida por los cambios de destinos del personal de Aviación (jefes, oficiales y tropa), he tenido a bien disponer que los destinos que aparezcan en la orden de la Jefatura Superior de Aeronáutica, produzcan efectos administrativos, a cumplir por

las correspondientes mayorías.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid
29 de mayo de 1931.

**ARARA** 

Seffor...

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el comandante de Artillería, observador de aeroplano, actualmente disponible en esa región, don Carlos Souza Riquelme, pase destinado al Servicio de Aviación y situación A) de las señaladas para el mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento Madrid 29 de mayo de 1931.

Azaña

Señor Capitán geenral de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra-

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el capitán de Infantería, piloto y observador de aeroplano, con destino en el Servicio de Aviación, D. Ubaldo Conejo Hernández, he tenido a bien disponer pase a situación B) de las señaladas para el mismo, con derecho al uso permanente del emblema y al percibo del 20 por 100del sueldo de su empleo, como comprendido en el apartado e) de las prevenciones generales de la orden circular de 17 de septiembre de 1920 (D. O. núm. 210), por haber prestado servicio en Aviación, como piloto, durante más de cinco años, quedando disponible en esta región. Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Madrid 29 de

mayo de 1931.

### 

Azaña

Señor Capitán general de la primera

Señor Interventor general de Guerra. معلاتا

Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería, piloto y observador de aeroplano, actualmente disponible en esta región, D. José Ruiz Casaux, pase destinado al Servicio de Aviación y a la situación A) de las señaladas para el mismo.

Lo comunico a'.V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

**24** 

\* 1 1 1

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra-

### PARTE NO OFICIAL

### lodad de Socorres Muises para clases de seguada entegoria y asimilados del Arma de Infantesta.

Arqueo de fondos verificado en el mes de la fecha

DEBE	Pesetas	HABER	Petetas
Existencia anterior, según arqueo verificado el elía 28 de febrero anterior	566,795,69 1.516,00		2.000,00 2.000,00 2.000,00
Total,	586.192,09		8.000, <b>00</b> 578.19 <b>2,09</b> 586.192,09

### Dotallo de la existencia en Caja.

En cuenta corriente en el Banco de España	71,498,94
En papel del Estado al 4 por 100 (pesetas nominales 024.608 )	458,944.00 17,880,40
En metilico en caja	3.868,75 26.000,00
Rvistaneis sonin sranen	578.192.09

Bullermo Bejerano.—El Amiliar, leidro junénez. — El Interventor, eter de Alvarado.—El comandante, Luis de Montos.—V.º B.º: M To-Madrid 31 de marzo de 1931. — El Cajero, d Luis Montero, —interventores: El comandante, Finiente coronel, Ordenador de pagoa, Juan Pruna.

MADRID.—Talleres del Depósito de la Guerra.

## HARIO OFICIAL 9 COLECCIÓN LEGISLATIVE

MINISTRATO U **|** SCHERA

Número o pilogo del dia....... Número o pilogo etrando...... 666 ...

### SUSCAIPCIONES

Ł STATES THE TALIBRATIAN . tr 1 Redrid y previocies..... Madrid y provincia. Madrid y paori ¥\$ \$\$ **E**##5

Colesción Legislativa

Madrid y provincias...... 

## Benotatores DIJUMLES QUE SE HALLAN DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION

Diario Oficial

Tomos encuadernados en holandesa por trimeseras. De 1886 a la fecha. Temes encuadernados en rústica, a 8 peseras:
4.º del año 1914; 2.º, 3.º y 4.º de 1915; 4.º de 1918; 4.º de 1920; 1.º, 3.º, 5.º y 4.º de 102 años 1921, 1923, 1923, 1924, 1925, 1925, 1927, 1925, 1927, 1926, 1927 y 1.º y 2.º de 1930. Números suchos correspondientes g fou años 1924 a la fecha, a 0,50 peseras uno.

Coleoción Logislativa

After 1880, 1884, 1885, 1887, 1892, 1992, 1992, 1913, 1913, 1924, 1924, 1924, 1924, 1925, 1925, 1925, 1925, 1925, 1925, a. p. pastas el tempo escuaderzado en rássina. 13 en holandese, morres, y varios tomos escuaderzados en holandese de distintes aftes, en brasa tato, el 19 12 pesetas tomos. Plagos analhas, de varios aftes, a 0,50 pesetas tomos.

Se venten temas de la Gassia, ensimplemados en pusie, dinéra, completo, y ses ascend. Temas suches de las mostre; 1917, primero y argundaj; 1918, los suches tris y argundo.

# petració de la come. Total dans, de especiale

es sindependiente del Depósito de la Guerra. Por consiguiente, todos los pedidos de Diario Oficial y Colección Legislatica y cuanto se relacione con estos asuntos, así como anuncios, suscripciones, giros y abonarés, deberán dirigirse al señor Teniente coronel administrador del Diario Oficial del Ministratio de la Cuarra y no al referido Depósito.

## こととのこのの PARTICL **JLARES**

Les precedentes de Espela en insertario a estab de e.e. pientas libres ita-ella del europe 7, en plans veriable, hasilestase con bessidención (id) 10 pap 100 \ les que en ambresa o situado per años safisipades. Pero el extraspero, e.el parene libres semilla y pago additigado. La plans se divido en guelen sediment.

La succipcione particulars se the mitiria, como minimum, per un emmetre, principiando en 1. de encendre, judio a sendre. En las sumabiones que se lingua desputo de las citudas fechas, no se serviria adamenta atrasedos se se hará descuesto elipsopor este escuesto en los puchas finades.

Los pagos se harim por suttipado; al anunciar ha rememo de fundos por Giro poetal, se indinará el admune y fecha del resguardo entregudo pur h

Las reclamaciones de números o piregos de una u otra publicación que hayan dejedo de recibir ha sellema suscriptores, serán atendidas gradulamento ai se hacen en estos planis:

En Madrid, has del Duano Grana, dentro de las des días siguientes a su fecha, y has des ha Colactión Lagistorias en igual predodo de tiempo, después de recibir el pictos alguientes al que no haya llegado a so patier.

He provincies y en el extranjero se entenderán ampliados los antesiares planes en ocho días y en des mesma, respectivamente.

s, effec ipii a 1928, i e effec ipii, primer iminatras; 1919, prime